



Municipalidad de Belén Gualcho Departamento de Ocotepeque  
Honduras C.A



**Contrato por servicio de Traslado de cuadrillas de trabajadores del casco urbano a la comunidad de cerro verde, para reparación de tubería del proyecto, de agua del casco urbano Belén Gualcho Ocotepeque**

La municipalidad de Belén Gualcho, constituida de acuerdo a la Ley de Municipalidades y de régimen político de 1 de abril de 1927, en la Republica de Honduras y representada en acto por el señor JUAN FRANCISCO VASQUEZ MOLINA, con tarjeta de identidad número 1321-1975-00151 mayor de edad, casado, comerciante hondureño, de este domicilio de Belén Gualcho, departamento de Ocotepeque, actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL de Belén Gualcho, departamento de Ocotepeque, según acta especial, punto único de la sesión celebrada por magistrados del Tribunal Supremo Electoral, con facultades y bastantes para la celebración de esta clase de actos, por otra parte el señor EDWIN ROLANDO VASQUEZ MARTINEZ con tarjeta de identidad número 1402-1975-00113 mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio de Belén Gualcho, departamento de Ocotepeque quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el Contratado encontrándonos en pleno uso y goce de nuestras facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente manifestamos que en esta fecha 11 de Septiembre del Año dos mil veinte y tres (2023), hemos convenido celebrar el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE CUADRILLAS PARA REPARACION DE TUBERIA EN CERRO VERDE DEL PRIYECTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO, bajo las clausulas y condiciones que se determinan a continuación.

**CLAUSULA PRIMERA.**

El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor EDWIN ROLANDO VASQUEZ MARTINEZ para que pueda prestar sus servicios de traslado de cuadrillas para reparación de tubería en el lugar de cerro verde del proyecto de agua potable del casco urbano.

Del casco urbano del municipio de Belén Gualcho a la comunidad de cerro verde siendo la principal actividad traslado de cuadrillas.



*Juan Francisco Vasquez Molina*  
*Edwin Rolando Vasquez Martinez*



Municipalidad de Belén Gualcho Departamento de Ocotepeque  
Honduras C.A



Contrato por servicio de Traslado de cuadrillas de trabajadores del casco urbano a la comunidad de cerro verde, para reparación de tubería del proyecto, de agua del casco urbano Belén Gualcho Ocotepeque

#### CLAUSULA SEGUNDA.

El Monto de Contrato es por un valor de: 26 VIAJES A UN PRECIO DE SEIS CIENTOS POR VIAJE PARA UN TOTAL DE QUINCE MIL SEIS CIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 15,600.00) que constituye el monto máximo garantizado por cubrir lo siguiente:

Acarreo de movilización de cuadrillas en su vehículo marca Toyota con placa HEA 8705 de su propiedad por un valor de Lps.600.00 por viaje para un total de Lps 15,600.00, desarrollando esta actividad Del 11 al 29 de Septiembre del 2023

#### CLAUSULA TERCERA.

El pago se hará en una sola cuota de QUINCE MIL SEIS CIENTOS LEMPIRAS EXACTO ( Lps 15,600.00), una vez realizada esta actividad de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

FORMADE PAGO. Con cheque por medio de la tesorería municipal, tomando en cuenta la consideración de la disponibilidad económica de la misma.

#### CLAUSULA CUARTA.

Por el presente contrato de DQUINCE MIL SEIS CIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps 15,600.00) en la presentación de SERVICIOS DE TRASLADO DE CUADRILLAS PARA REPARACION DE TUVERIA EN LA COMUNIDAD DE CERRO VERDE DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DEL CASCOP URBANO DEL MUNICIPIO DE BELEN GUALCHO OCOTEPEQUE,

Es con el entendido por ambas partes que no se devengaran derechos ni beneficios, por no tratarse de contrato laboral.



*Juan Luis Vega*

*Edwin R. Figuer M.*

C.N°. 00006-2023



Municipalidad de Belén Gualcho Departamento de Ocotepeque  
Honduras C.A



Contrato por servicio de Traslado de cuadrillas de trabajadores del casco urbano a la comunidad de cerro verde, para reparación de tubería del proyecto, de agua del casco urbano Belén Gualcho Ocotepeque

**CLAUSULA QUINTA.**

La vigencia del presente contrato es del 11 al 30 de Septiembre del año 2023.

Estando de acuerdo ambas partes en cada una de las cláusulas contractuales, establecidas en el presente contrato.

En fe de lo anterior firmamos el presente CONTRATO, en el municipio de Belén Gualcho Departamento de Ocotepeque, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2023.



*Francisco Vasquez Molina*  
Francisco Vasquez Molina  
Alcalde Municipal

*Edwin Rolando Vasquez Martin*  
EDWIN ROLANDO VASQUEZ MARTIN  
Contratado